

29 DE MARZO DE 2012

Unidad y lucha por nuestro futuro



29M
HUELGA
GENERAL



El 29 de marzo podemos parar la Reforma laboral y los recortes sociales. Por la Huelga General

El pasado 10 de febrero el Gobierno del PP, igual que el PSOE en 2010, impuso por Decreto una Reforma laboral cuyo objetivo central es abaratar el despido, bajar los salarios y acabar con la negociación colectiva...



Los trabajadores y trabajadoras que logren un nuevo empleo firmarán un contrato con una indemnización máxima por despido de 33 días por año trabajado en vez de los 45 días actuales. **Los trabajadores que ya tuvieran un contrato no se escapan de la reforma**, ya que a partir de ahora los años que siga trabajando le acumulará una indemnización de 33 días, y no de 45, que le puede llevar a perder —dependiendo de los casos— hasta un 50% de indemnización.

La Reforma laboral también permitirá una rebaja general de nuestros salarios. Con esta reforma el empresario podrá bajar el sueldo a los trabajadores sin necesidad de acuerdo simplemente por “razones económicas técnicas, organizativas o de producción”. De esta forma se abre la puerta a que se rebaje el sueldo de los trabajadores casi a capricho de la empresa, así como los horarios, la jornada, los turnos y el sistema de trabajo, al permitir el descuelgue del convenio colectivo superior.

Mientras el Gobierno reconoce que en 2012 el paro afectará a 5,7 millones de trabajadores, aprueba una **Reforma laboral que generaliza el despido de 20 días y 12 mensualidades por causas económicas**. Para ello bastará una caída de las ventas durante tres trimestres para que una empresa utilice el despido precedente, tanto individual como a través de un ERE que ya no necesitará de autorización previa (ERE exprés). **Despidos colectivos que abren la posibilidad de despidos masivos en la Administración pública** al permitir el ERE exprés a los entes, organismos y entidades del sector público que aduzcan nueve meses de “insuficiencia presupuestaria” y que pone en riesgo los puestos de trabajo de 700.000 empleados públicos y de 150.000 que trabajan en empresas públicas en todo el país.

En cuanto a los jóvenes, la Reforma laboral condena a la juventud a una precariedad laboral de por vida, al permitir a las pequeñas empresas contratar a jóvenes menores de 30 años por un periodo de prueba de un año que pueden despedir sin que tengan derecho a indemnización, así como la ampliación hasta los 30 años del contrato de formación y aprendizaje.

En un momento en el que se necesita apostar por la creación de empleo, **el Gobierno del PP lo que hace es crear una autopista para que se destruya más empleo en nuestro país, se pierdan derechos y se bajen salarios.**

Con más paro y menos salario jamás saldremos de la crisis. Reforma laboral y recortes sociales hacen que el futuro de España sea el presente de Grecia. Con la unidad y la movilización podemos parar la Reforma laboral, por lo que el PCE llama a **apoyar la Huelga General convocada por CCOO y UGT** para el próximo 29 marzo en contra de la reforma laboral y por una Alternativa democrática, social y anticapitalista a la crisis.